

**ILUSTRACION
Y CONTINUACION
Á LA CURIA FILÍPICA,**

TRÁTASE

DE LA MERCANCÍA, COMERCIO DE TIERRA, Y CONTRATOS
PERTENECIENTES Á UNO Y Á OTRO, CON LAS DISPOSICIONES
REALES, Y PRÁCTICA QUE HOY SE OBSERVA, ÚTIL PARA LOS
MERCADERES, NEGOCIADORES Y SUS CONSULADOS, JUECES,
ABOGADOS, Y OTRAS PERSONAS.

TOMO SEGUNDO.

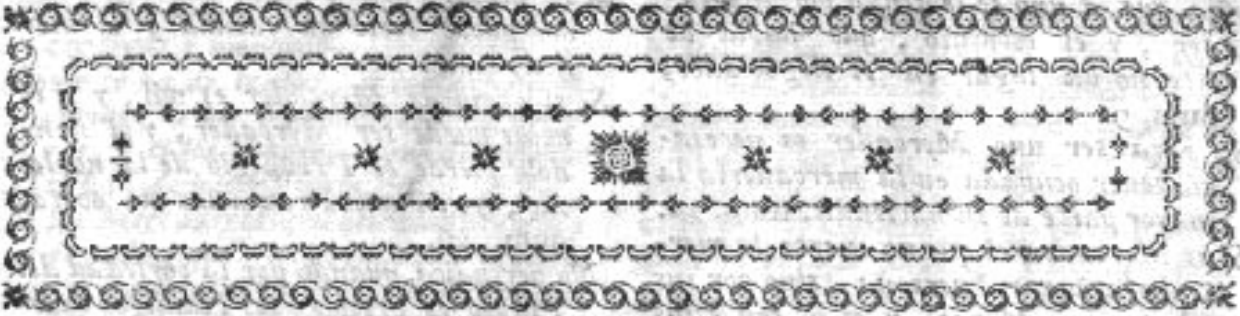
SU AUTOR

*EL SEÑOR DON JOSEPH MANUEL DOMINGUEZ VICENTE,
Abogado de los Reales Consejos, Académico de la Real
Academia de la Historia, y despues del Consejo
de S. M. en el de Castilla, &c.*



MADRID: MDCCXC.

EN LA IMPRENTA DE DON GERÓNIMO ORTEGA, É HIJOS DE IBARRA.
A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.



I L U S T R A C I O N,
Y CONTINUACION
A LA CURIA FILIPICA.
TOMO SEGUNDO.
COMERCIO TERRESTRE.

SUMARIO DE LOS CAPITULOS.

Cap. I. Mercaderes.	Cap. VII. Marcas.	Cap. XIII. Redibitoria.
Cap. II. Cambios y Bancos.	Cap. VIII. Moneda.	Cap. XIV. Alcavala.
Cap. III. Compañeros.	Cap. IX. Pesos y Meddas.	Cap. XV. Arrendamiento Real.
Cap. IV. Factores.	Cap. X. Ferias y Mercados.	
Cap. V. Corredores.	Cap. XI. Tiendas.	
Cap. VI. Mercaderias.	Cap. XII. Venta.	

CAPITULO PRIMERO.

MERCADERES.

SUMARIO.



Octores que tratan esta materia.

Definiciones de los Mercaderes, y Negociadores, y distincion de éstos, num. 1.

En qué se distinguen

los Negociadores de los Mercaderes, y si los Clérigos lo pueden ser, num. 2.

Tom. II.

Si los Cambios y Bancos son Mercaderes, para en quanto á gozar de los Privilegios, num. 3.

Si lo son los que compran y venden bienes raíces, num. 4.

Si lo son los que compran y venden Esclavos, num. 5.

Si los Recatones y Revendedores son Mercaderes, ó Negociadores, num. 6.

Si los Pescadores y Cazadores son Negociadores, num. 7.

Si los que compran, ó arriendan, venden algunos frutos ó rentas, son negociadores, num. 8.

Diferencias que hay entre el Mercader, y Negociador, y qué es necesario pa-